

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el Cantón Zaruma de la Provincia de El Oro, celebra el 26 de noviembre el CLXXI Aniversario de su Emancipación Política;
- Que históricamente el pueblo de Zaruma, ha dado muestras de su patriótica actitud en defensa de los intereses nacionales y en la actualidad, sus hijos con trabajo fecundo y laborioso en sus campos y minas, ha convertido a la ilustre ciudad en emporio de riqueza, alto exponente de cultura y Patrimonio Cultural del País; y,
- Que es deber del Congreso Nacional resaltar las fechas y hechos de trascendencia en la vida de los pueblos.

ACUERDA

1. Saludar al pueblo de Zaruma y reconocer sus valores patrióticos y de trabajo, con motivo de celebrar el CLXXI Aniversario de Emancipación Política.
2. Delegar al H. Diputado Nacional **Hernán Carrión Matamoros**, para entregar el presente Acuerdo a las autoridades de Zaruma, en la Sesión Solemne, a nombre del Congreso Nacional.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los veintiún días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.

DR. FÁBIAN ALARCON RIVERA
Presidente del H. Congreso Nacional

DR. EDUARDO BRITO MIELES
Secretario General